

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8680 *FÓRMULA MONTMELO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTMELO FÓRMULA 1, S.L.
INMOBILIARIA DIPUTACIÓN 188, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y universales de socios de "Fórmula Montmelo, S.L.", "Montmelo Fórmula 1, S.L." e "Inmobiliaria Diputación 188, S.L.", adoptaron por unanimidad, en 30 de junio de 2014, el acuerdo de aprobar la fusión de la Sociedad "Fórmula Montmelo, S.L.", como Sociedad absorbente y de "Montmelo Fórmula, 1, S.L." e "Inmobiliaria Diputación 188, S.L." como Sociedades absorbidas, mediante la absorción de estas últimas por parte de la primera, con la entera adquisición en bloque del total patrimonio de las Sociedades absorbidas - que se extinguirán sin liquidación- y consiguiente sucesión universal en los bienes, derechos y obligaciones que integran los patrimonios de la Sociedades absorbidas, aumentando, al propio tiempo, su capital social la Sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 9 de junio de 2014, por los administradores de las sociedades.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en cualquiera de los domicilios sociales de las compañías fusionadas.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 artículo de la referida Ley, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo, no pudiendo realizarse la fusión antes del transcurso de dicho mes.

Barcelona a, 3 de julio de 2014.- Fórmula Montmelo, S.L., El Administrador, Emerge Legal y Tributario, S.L., Ramón Esteve Castellar, Inmobiliaria Diputación 188, S.L., El Administrador, Emerge Legal y Tributario, S.L., Ramón Esteve Castellar. Montmelo Fórmula 1 S.L., El Administrador, Emerge Legal y Tributario, S.L., Ramón Esteve Castellar.

ID: A140036513-1